



CATOLICIDAD Y ECONOMÍA: ANÁLISIS DIACRÓNICO DE SUS RELACIONES, DESDE UN ENFOQUE CRÍTICO*

Catholicity and Economy: diachronic analysis of its relations, from a critical approach

*Pbro. Diego Augusto Arcila Vélez***

*Armando Antonio Gil Ospina****

* Artículo de reflexión.

** Rector Universidad Católica de Pereira. Contacto: darcilavelez@gmail.com

*** Profesor Titular del Programa de Economía. Universidad Católica de Pereira. Contacto: armando.gil@ucp.edu.co



RESUMEN:

El artículo tiene la intención de realizar un primer acercamiento entre la Catolicidad con la Economía, a través de la Doctrina Social de la Iglesia y la doctrina principal de la economía o mainstream, desde una postura crítica.

Se lleva a cabo una corta referencia a la evolución de la economía clásica; luego se asumen contrastes entre las doctrinas, a través de categorías centrales como crecimiento económico, desarrollo, pobreza, desigualdad, globalización y bien común, de acuerdo con cada enfoque.

Finalmente, se presentan unas líneas atinentes a la forma en que se asume la enseñanza de esas categorías en el programa de economía de la institución y se adelantan unas conclusiones parciales del tema.

PALABRAS CLAVE:

Catolicidad, Doctrina Social de la Iglesia, Economía, Desarrollo, Encíclicas.

ABSTRACT:

This Article intends to make a first rapprochement between Catholicism with the Economy, through the Social Doctrine of the Church and the main doctrine of the economy or mainstream, from a critical position.

It takes place a short reference to the evolution of classical economics; then contrasts between the doctrines are assumed, through central categories such as economic growth, development, poverty, poverty, inequality, globalization and common good, according to each approach.

Finally, some lines are presented pertaining to how the teaching of these categories in the Economy program of the institution and assumes a partial conclusions of the issue forward.

KEYWORDS:

Catholicism, Catholic Social Doctrine, Economy, Development, Encyclicals.



CATOLICIDAD Y ECONOMÍA: ANÁLISIS DIACRÓNICO DE SUS RELACIONES, DESDE UN ENFOQUE CRÍTICO*

Para citar este artículo: Arcila Vélez, Diego A., Gil Ospina, Armando A. (2015). "Catolicidad y economía: Análisis diacrónico de sus relaciones, desde un enfoque crítico". En: *Revista Académica e Institucional Páginas de la UCP*, N° 98: p.97-115.

Primera versión recibida el 13 de noviembre de 2015. Versión final aprobada el 8 de marzo de 2016

Este texto tiene como propósito tejer un diálogo entre dos doctrinas: de un lado, la Catolicidad a través de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI); de otro lado, la Economía, por medio de sus distintas vertientes, especialmente, la corriente principal (*mainstream*).

Inicialmente, se hace un breve recorrido por los distintos hitos históricos considerando la evolución de la disciplina económica; posteriormente, se aborda el análisis contrastivo de los conceptos y discusiones alrededor del crecimiento económico y el desarrollo; la pobreza y la desigualdad, la globalización y el bien común. Finalmente, se realizan unas cortas notas referidas a la Economía y la DSI en el programa de economía del *alma mater*.

Desde fines del siglo XIX, la economía ha devenido en la ciencia de mayor interés en el mensaje social de la Iglesia (diálogo entre doctrinas). En efecto, entre los más importantes documentos del magisterio social pontificio se destacan los temas que han suscitado el interés de distintos pontífices como León XIII en la cuestión obrera y el Papa Pío XI a través de su valoración crítica de los sistemas capitalista hegemónico y comunismo materialista y ateo; además, sobresalen las grandes figuras de Juan XXIII y Pablo VI preocupados por los problemas sociales y culturales de la sociedad contemporánea (Fuentes, 2013).

En tiempos recientes, los álgidos problemas de la desigualdad humana y los procesos

renovados de colonialismo fueron tratados, de manera prolífica, por el papa Juan Pablo II y el papa Benedicto XVI, con un mensaje bien preocupado por la dignidad del ser humano en un mundo globalizado. Esta reflexión debe ser objeto de grandes discusiones como parte de las agendas no solo de los distintos gobiernos del primer mundo, sino también en el seno de los distintos organismos multilaterales, como las Naciones Unidas (NU), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros. El actual Santo Padre Francisco también se ha pronunciado en favor de una convivencia pacífica universal, habida cuenta del riesgo que asume el género humano cuando se trata de reivindicar el respeto a la dignidad del ser de la persona y la autodeterminación de las naciones: "Hoy, pensando en el bien común, necesitamos de manera imperiosa que la política y la economía, en diálogo, se coloquen decididamente al servicio de la vida, especialmente de la vida humana" (S.S. Francisco, *Laudato si'*, 2015, p.169).

Ha entrado en crisis la misma concepción "económica" o "economicista" vinculada a la palabra desarrollo. En efecto, hoy se comprende mejor que la mera acumulación de bienes y servicios, incluso en favor de una mayoría, no basta para proporcionar la felicidad humana. Ni, por consiguiente, la disponibilidad de múltiples beneficios reales, aportados en los tiempos recientes por la ciencia y la técnica, incluida la informática, traen consigo la liberación de cualquier forma

de esclavitud. Al contrario, la experiencia de los últimos años demuestra que si toda esta considerable masa de recursos y potencialidades, puestas a disposición del hombre, no es regida por un objetivo moral y por una orientación que vaya dirigida al verdadero bien del género humano, se vuelve fácilmente contra él para oprimirlo (SRS, S.S. Juan Pablo II, 1987, p. 28).

Esta preocupación diacrónica de la Iglesia por el rescate de la dignidad humana y las condiciones de vida en consonancia con los fundamentos del Evangelio, es profusamente expresada a través de los diferentes pronunciamientos del Magisterio. Uno de ellos se relaciona con la crítica fundamentada alrededor de la economía del mercado en un contexto global. Por ello, insta la recuperación de una economía orientada por los principios de la justicia y la moral cristiana y teleológicamente, por un desarrollo humano integral en favor de la vida humana.

En contraste, el funcionamiento del sistema económico capitalista, organizado a través del mercado bajo las premisas de libre competencia, racionalidad de los agentes económicos y equilibrio automático, generalmente aséptico de valores cristianos, requiere orden moral. Por tanto, no es posible comprender al hombre, considerándolo unilateralmente a partir de la dimensión económica. En este macro analítico, se concibe el interés de la DSI por el mundo económico desde una perspectiva antropológica y moral centrada en la persona y la verdad sobre el hombre:

El desarrollo, el bienestar social, una solución adecuada de los graves problemas socioeconómicos que afligen a la humanidad, necesitan esta verdad. Y necesitan aún más que se estime y dé testimonio de esta verdad. Sin verdad, sin confianza y amor por lo verdadero,

no hay conciencia y responsabilidad social, y la actuación social se deja a merced de intereses privados y de lógicas de poder, con efectos disgregadores sobre la sociedad, tanto más en una sociedad en vías de globalización, en momentos difíciles como los actuales (Caritas in Veritate, 2009, pp. 8-9).

La economía, como ciencia social, no puede sustraerse del fundamento ético, aunque en contraposición, desde el enfoque neoclásico marcadamente formalizado y abstracto (*mainstream*) se preconiza la neutralidad axiológica frente a distintos juicios de valor. Sin embargo, como la ética se ocupa del fin del hombre y de los medios para alcanzarlo (fin y medios que están implicados también en la actividad económica), la disciplina debe sustentar nuevas epistemologías y teorías que centralicen al hombre con sus potencialidades y dignidad humana.

Entre la economía y la ética, según la DSI, no se da ni separación ni confusión, sino que a través de su común referencia al ser humano se da una necesaria relación recíproca, en el respeto de la legítima autonomía de las ciencias (Fuentes, 2013).

Por lo anterior, el Programa de Economía de la Universidad Católica de Pereira asume la relación sustantiva entre la economía y la ética cristiana, toda vez que ubica a la persona en el centro de la actividad económica y el desarrollo humano, exaltando la dignidad del hombre y la mujer. En este sentido, se aborda la enseñanza de la economía de tal forma que el análisis económico se halla enriquecido con los métodos cuantitativos de medición y evaluación del crecimiento económico y el desarrollo, por medio del valioso conjunto de instrumentos que prestan las áreas de matemática, estadística y econometría, las cuales se implementan con el propósito de mejorar la comprensión de los

complejos hechos reales. Ese apoyo es entendido como una “caja de herramientas” que acerca al hombre a la comprensión de las relaciones de los problemas económicos de la realidad social, para explicarlos y plantear posibles soluciones, en un marco de eficiencia, equidad y justicia social:

Valorar la dimensión moral de la vida económica no disminuye la eficiencia económica ni introduce la irracionalidad, sino que “la economía tiene necesidad de la ética para su correcto funcionamiento; no de una ética cualquiera, sino de una ética amiga de la persona (C.V., 45).

Por ello, la doctrina social de la Iglesia sostiene que se pueden vivir relaciones auténticamente humanas, de amistad y de sociabilidad, solidaridad y reciprocidad, también dentro de la actividad económica y no solamente fuera o “después” de ella. El sector económico no es ni éticamente neutro ni inhumano o antisocial por naturaleza. Es una actividad del hombre y, precisamente porque es humana, debe ser articulada e institucionalizada éticamente (C.V., 36).

Contexto del siglo XIX

La modernidad se configuró como proyecto universal (eurocentrismo) y declaratorio de la fe en el progreso del conocimiento y el progreso moral de la humanidad. Estos ideales justificaban la razón y la libertad como fundamento de la autonomía del individuo (egoísta) materializada en las sacrosantas razón y ciencia.

En efecto, al socaire de la Ilustración, la modernidad se instalaba a través de la razón tecno-científica e instrumental, respaldada por tres instituciones que permitían configurar el sistema social capitalista:

1. Racionalidad económica (Mercado),
2. Racionalidad política (Estado) y
3. Racionalidad jurídica (Derecho).

Después de esa primera fase correspondiente a la Revolución Industrial de finales del siglo XVIII en Gran Bretaña, siguió la denominada segunda revolución tecno-científica caracterizada, además de la confirmación del principio *laissez faire* y el sutil cambio del credo económico por los ideales de concentración del capital y la centralización de la producción (oligopolios y tendencias monopolísticas), por la crisis social y la precaria situación de la clase obrera en los últimos decenios del siglo XIX.

En este contexto, tiene origen la primera encíclica de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). El Papa León XIII presentó la Encíclica *Rerum Novarum* (RN, 1891) -“De las cosas nuevas” o “De los cambios políticos”-, motivada por la cuestión social, manifiesta en la álgida situación de los obreros del sistema fabril, a la sazón vigente, y por el asiduo enfrentamiento de las dos clases sociales (empresarios-obreros):

La división de la sociedad en dos clases separadas por un abismo profundo” (...) “la teoría política entonces dominante trataba de promover la total libertad económica con leyes adecuadas o, al contrario, con una deliberada ausencia de cualquier clase de intervención. Al mismo tiempo comenzaba a surgir de forma organizada, no pocas veces violenta, otra concepción de la propiedad y de la vida económica que implicaba una nueva organización política y social (C A, 1991).

Ideas precursoras del *laissez faire* y origen de la ciencia económica

Mandeville (1714) sostiene que el egoísmo individual conduce al bien común. No obstante,



el contenido de este pensamiento puede expresar dos consecuencias distintas; la primera de carácter positiva, es que desde la búsqueda egoísta del máximo lucro personal, se puede llegar al máximo beneficio social; la segunda, de naturaleza negativa, es que los abusos del poder y la riqueza engendrados en el sistema mismo (fallos de mercado) conducen a unos resultados poco loables: creciente brecha entre ricos y pobres; contaminación ambiental y pérdida de dignidad humana (Rodríguez, 2001, p.10).

Época clásica (1776-1870)

La ciencia económica empezó a construirse en la modernidad, época común a otras ciencias de carácter natural, como la física y la química, las cuales se encontraban en un estadio superior de desarrollo epistemológico, teórico y práctico. Esta naciente ciencia establece como foco de análisis los hechos económicos; por ello, corresponde al objeto de estudio formal, el tipo de relaciones de producción y distribución de la riqueza social, y como objeto de estudio material o sustancial, el bienestar social (pensamiento clásico de la economía política, a partir del siglo XVIII). No obstante, los hechos económicos fueron tratados como fenómenos naturales, sujetos al determinismo de las leyes de la naturaleza; por ejemplo, las relaciones y mutuos reconocimientos entre Newton y Smith en torno de los avances de las ciencias respectivas, propiciaron la transferencia del concepto del equilibrio y armonía celeste resignificado a la vida social, es decir, al funcionamiento homeostático del libre mercado.

Smith, creador de la metáfora de la “mano invisible”, centró el estudio de la economía en la naturaleza y causas del crecimiento de la riqueza, en tanto que Ricardo lo hizo sobre la distribución de la misma (ganancias, renta y salarios). Sin embargo, en el marco de la Revolución

Industrial, el promisorio bienestar social que se vislumbraba bajo las reglas del *laissez faire* no se cumplía en la forma prevista por sus apologistas (estado estacionario; rendimientos decrecientes; “ciencia lúgubre” explosión demográfica, escasez de recursos, entre otros):

La ciencia económica se comenzó a construir, al igual que otras ciencias de la era moderna, mediante el tratamiento de los hechos económicos como si fueran fenómenos físicos y químicos, sujeta al determinismo de las leyes de la naturaleza. Sin embargo, la falsedad del diseño se demostró en la contradicción flagrante entre la armonía teórica de sus hallazgos y la terrible miseria social que dejó. El rigor de sus deducciones no pudo superar las debilidades del punto de partida en el hecho económico que había considerado el elemento material, cuantitativo y había dejado el elemento humano fundamental, las relaciones entre el individuo y la sociedad que impone sus normas, no al punto material, sino moral en la forma de usar los bienes materiales. Así, desviada de su propósito se convirtió en el medio de justificación de la explotación de los más débiles por los más fuertes, bajo la ley única de la competencia despiadada (Marín, 2015, p.1).

De este modo, se afianza la ley del funcionamiento del libre mercado en correspondencia con su propósito universal: ley de la competencia para la acumulación con fundamento en la libertad humana.

La ciencia económica en sus desarrollos neoclásicos (a partir de 1870)

Durante los últimos decenios del siglo XIX, los teóricos de la economía plantearon e impulsaron un novedoso proyecto de investigación científica



correspondiente a un nuevo ambiente de economía política, denominado marginalismo. Su fundamento ideológico y político consistía en substituir el debate social, el cuestionamiento al funcionamiento del sistema capitalista y la amenaza socialista, por un contexto formal, matematizado y aséptico de reflexión ética y, por tanto, de neutralidad valorativa en el análisis económico.

La incompatibilidad entre el mercado y la ética fue destacada por Dickens (1854) en la obra “Tiempos difíciles”: “el buen samaritano fue un mal economista”, disputa el contenido moral del mercado. Para Dickens, el cristianismo choca con el utilitarismo y con cualquier principio que valore el propio interés (Rodríguez, 2001).

Jevons (2001) señala que los economistas políticos eran “mirados como criaturas de sangre fría privados de los sentimientos ordinarios de humanidad”, que daban preferencia a la ruina y a la caza de la ganancia material, con exclusión de las emociones delicadas y de las más altas aspiraciones del hombre.

El pensamiento de la Iglesia, expresado en su Magisterio, recoge de manera clara y precisa el análisis del contexto referido:

A finales del siglo pasado se evidenciaba un conjunto de cambios radicales en los campos político, económico y social, científico y técnico, bajo el influjo del liberalismo como ideología dominante: a) nueva concepción de sociedad, Estado y autoridad; b) aplicación de descubrimientos científicos a nuevas estructuras en la producción de bienes de consumo; c) nuevas formas de propiedad, capital, trabajo asalariado (extenuante, indiscriminado) convertido en mercancía, que podía comprarse y venderse libremente en el mercado y cuyo precio

era regulado por la ley de la oferta y la demanda, sin tener en cuenta el mínimo vital necesario para el sustento de la persona y de su familia. Además, el trabajador ni siquiera tenía la seguridad de llegar a vender la “propia mercancía”, al estar continuamente amenazado por el desempleo, el cual, a falta de previsión social, significaba el espectro de la muerte por hambre (CA, 1991).

Crecimiento económico y bienestar social en los siglos XIX y XX

Los ilustrados propugnaban por la razón, la naturaleza, el ingenio humano y las leyes históricas como garantía de un final humano feliz (fundamento tecnocientífico). Se instauraba el “reino del hombre”, que aseguraba el progreso con fundamento secular.

En el siglo XIX, el enfoque filosófico y económico utilitarista (Bentham, 1834 y Mill (1863, y otros) asimilaba la moral con la elección racional de los individuos egoístas -agentes económicos- en sus decisiones de mercado; así, el concepto de bienestar se centraría en el propósito de maximizar el placer y minimizar el dolor; ello traducido a lo económico, implicaría el objetivo de alcanzar un nivel superior en número de unidades de bienes y servicios a consumir (bienestar como un estado mental de placer, deseo o felicidad).

Por lo anterior, el desarrollo como crecimiento parte de un concepto moderno de bienestar asociado a la capacidad individual de consumo y ocio. La dimensión ética del crecimiento para el desarrollo, sustentada en la hipótesis del “efecto derrame”, propuesto por Kuznets (1955), suponía que las trayectorias de crecimiento económico óptimo a menudo exigen limitar los niveles de bienestar, a corto plazo, en unos grupos, con el fin de obtener mayores beneficios futuros.



Sen (2000) reformuló esta idea de desarrollo; no desvinculó el crecimiento económico, pero sí le incorporó un rostro más humano: salud, educación y bienestar de la población como principio y fin, al mismo tiempo, de las decisiones políticas estatales y privadas.

De manera alternativa, la DSI a través de la encíclica *Sollicitudo rei socialis* lo plantea con cierto sentimiento casi frustrante:

Ha entrado en crisis la misma concepción económica o economicista vinculada a la palabra desarrollo. En efecto, hoy se comprende mejor que la mera acumulación de bienes y servicios, incluso en favor de una mayoría, no basta para proporcionar la felicidad humana. Ni, por consiguiente, la disponibilidad de múltiples beneficios reales, aportados en los tiempos recientes por la ciencia y la técnica, incluida la informática, traen consigo la liberación de cualquier forma de esclavitud. Al contrario, la experiencia de los últimos años demuestra que si toda esta considerable masa de recursos y potencialidades, puestas a disposición del hombre, no es regida por un objetivo moral y por una orientación que vaya dirigida al verdadero bien del género humano, se vuelve fácilmente contra él para oprimirlo (SRS, 28).

El verdadero desarrollo es el moral, no el material, y en caso de conflicto prima el moral ante el material. Cuando se considera al hombre como un ser perfectible, formado de un espíritu inmortal y con la misión de alcanzar logros altos en su devenir (...) se comprende la conjunción de alcances materiales e inmateriales -intelectuales y morales- con preferencia de los últimos y prevaleciendo sobre el progreso material (S.S. Juan Pablo II, citado en Marín, 2015, p. 1.).

El desarrollo como problema álgido del mundo presente

En el ocaso del siglo XX y en los albores del siglo XXI se ha avivado la discusión alrededor del desarrollo. En efecto, la visión de un desarrollo centrado en los bienes de consumo y su evaluación desde el enfoque de la utilidad marginal e individual, traducida en la percepción subjetiva de estados mentales de placer, felicidad o deseo y en la utilidad total derivada de los recursos y bienes primarios, empieza a ser sustituido por una visión del desarrollo centrado en las personas, sus capacidades, habilidades y libertades.

El tópico del desarrollo se asocia de manera directa con el trabajo humano y se convierte en uno de los fundamentos de la DSI; prueba de ello son las encíclicas *Populorum Progressio* (PP) y *Sollicitudo rei Socialis* (SRS), de los Papas Pablo VI y Juan Pablo II, respectivamente. En ellas se expresa que el desarrollo es el fruto fehaciente del trabajo y este es precisamente la manifestación del hombre inteligente y libre, que se perfecciona realizándolo (Bestard, 1989).

La dimensión subjetiva del desarrollo está contenida, de manera amplia, en las encíclicas *Redemptor Hominis* (RH) y *Laborem Exercens* (LE). En ellas, el desarrollo se concibe como obra realizada y expresada en la unidad de los enfoques subjetivo y objetivo. Desde esta perspectiva, la persona humana deviene en razón de ser del desarrollo, el cual es considerado como objeto propiamente dicho. Esta es la brillante visión del papa Juan Pablo II, cuando precisa el giro antropológico del pensamiento moderno, que se alza en favor del hombre y lo coloca en el centro de la creación.

El ser humano es el sujeto y el fin de todo desarrollo. La subjetividad del desarrollo



constituye el argumento esencial de la RH y de la LE: “el primado de la persona sobre las cosas” y “la prioridad del trabajo sobre el capital”, respectivamente. La oportuna reflexión contenida en esas encíclicas, son fruto de una profunda antropología teológica y filosófica que coloca al ser humano como centro básico en función del cual deben repensarse la economía, la política, el desarrollo, entre otros (Bestard, 1989, p. 362).

En la encíclica LE se condensa de forma magistral la tríada desarrollo-hombre-trabajo, que eleva la dignidad humana de la persona. Es así que el hombre no es el resultado del trabajo, sino el sujeto creador de su producto, el creador y artífice de su valor; esta perspectiva permite comprender la genuina construcción del desarrollo, concebido en sí y para sí, es decir, el hombre como medio y fin. Él galvaniza el trabajo y en su ejecución, se dignifica y evidencia la perfectibilidad de su ser. Toda la doctrina social se desarrolla, en efecto, a partir del principio que afirma la inviolable dignidad de la persona humana (CDSI, 107).

La pobreza y la desigualdad: Caribdis y Escila del mundo global

La pobreza a veces explica la desigualdad; no obstante, la desigualdad a veces se evidencia como efecto de la pobreza o como su causa. Estos problemas están interrelacionados de manera bidireccional, haciendo difícil corregir y eliminar los círculos viciosos que autogeneran. Es cierto, igualmente, que esta situación afecta con mayor intensidad a los países en desarrollo, debido a que produce otros hechos colaterales y propios del subdesarrollo, como inequidades y exclusión social, entre otros.

En efecto, hechos como la marginalización, la discriminación, la desigualdad en los ingresos,

las disparidades regionales y la división urbano-rural son manifestaciones elocuentes de brechas sociales en las distintas regiones del mundo, de los cuales Colombia no es ajena a este fenómeno, por distintas razones; en particular, la ruralidad en el país suele ser ejemplo de profundas tensiones sociales.

Sorprende, además, que el crecimiento económico sostenido de los tres últimos quinquenios en el país solo haya generado sutiles disminuciones en los distintos indicadores de medición de dichos fenómenos socioeconómicos, debido a que son problemas de orden estructural; en el caso de la pobreza, se explica por la existencia de “trampas de pobreza”:

Si los pobres rurales no tienen el capital para desarrollar mejores prácticas de producción, mantienen un nivel de educación básico, no tienen acceso a los servicios de salud o carecen de vivienda (o tienen vivienda pero no cumple con las necesidades básicas), etc., se hace difícil que las altas tasas de crecimiento económico experimentadas durante la última década los beneficie. Es por esta razón que las oportunidades de mejorar se están perdiendo para este segmento de la población (DNP, 2010, 16, citado por Parra et al., 2013, p.16). El país sufre de una alta concentración de la tierra que clama por una apropiada intervención como el establecimiento de qué tanta tierra está siendo bien utilizada. Adicionalmente, en la actualidad, una gran proporción de los campesinos colombianos se encuentran en situación de pobreza y atrapados en la informalidad -sin prestaciones sociales- (32-33).

...El panorama de la pobreza puede extenderse indefinidamente, si a las antiguas añadimos las nuevas pobrezas, que afectan a menudo a ambientes y grupos no carentes

de recursos económicos, pero expuestos a la desesperación del sin sentido, a la insidia de la droga, al abandono en la edad avanzada o en la enfermedad, a la marginación o a la discriminación social... (CDSI 5).

Conducida por una tendencia que privilegia el lucro y estimula la competencia, la globalización sigue una dinámica de concentración de poder y de riquezas en manos de pocos, no sólo de los recursos físicos y monetarios, sino sobre todo de la información y de los recursos humanos, lo que produce la exclusión de todos aquellos no suficientemente capacitados e informados, aumentando las desigualdades que marcan tristemente nuestro continente y que mantienen en la pobreza a una multitud de personas (Yáñez, 2012, p. 8).

En nuestro continente, gran parte de la pobreza y la desigualdad tiene su causa en la injusticia social; sin embargo, se debe afirmar que no toda la pobreza se debe a la injusticia de unos pocos hombres, en contra de muchos. Ella también es producto del fracaso personal (alcoholismo, drogadicción, separaciones, etc.) (Yáñez, 2012, p. 10).

La DSI frente a la globalización y el neoliberalismo

En la actualidad, es evidente que el concepto de globalización se ha convertido en una cuestión consuetudinaria en diálogos académicos y discursos político, económico y social, incluso se ha hecho común en el vocabulario de la opinión pública internacional por la profusa difusión que ha llevado a cabo los medios masivos de comunicación. Lo anterior explica, en cierta medida, la dificultad de precisar un concepto consensuado sobre globalización, habida cuenta que su complejidad involucra procesos de diferente naturaleza, además de la variedad de

posiciones y perspectivas que se formulan para tal efecto.

Economistas del *mainstream* asumen posturas críticas en relación con la globalización. Por ejemplo, Rodrik (1999) señala que la teoría de la globalización y de la liberalización del comercio internacional promete ventajas para todas las partes contractuales; sin embargo, no es cierto que todo el mundo gane en el comercio mundial.

En el comercio libre hay siempre ganadores y perdedores; se constata hoy que los progresos recientes de la unificación de los mercados y las desreglamentaciones, llevan irresistiblemente a la pérdida de dinamismo tanto de las economías nacionales como del sistema mundial, con excepción de algunos focos privilegiados que, sin embargo, siguen al resto del mundo en esa pendiente declinante, aunque sea con retraso (Rodrik, 1999, citado en Vergopoulos, 2002, p. 140).

Krugman (1999) incrimina al sistema actual de globalización como responsable de su propio camino hacia la depresión. No sería correcto elogiar los méritos de un sistema justo cuando se avizoran nuevas crisis; de hecho, el sistema fundado sobre las desregulaciones y la individualización a ultranza de la actividad económica, ha precipitado su propia caída:

Al estar basada fundamentalmente en la lógica económica y en la expansión del mercado, la globalización rompe los compromisos locales y las formas habituales de solidaridad y de cohesión con nuestros semejantes. Las élites que actúan a nivel global tienden a comportarse sin compromisos con los destinos de las personas afectadas por las consecuencias de la globalización. La respuesta a este comportamiento por parte de los que quedan excluidos de la globalización



es el refugio en la identidad local donde la cohesión del grupo se apoya en el rechazo a los ‘externos’ (Tedesco, 2000, en Mateus y Frasset, 2002, p. 66).

La DSI concibe el hecho de globalización como un fenómeno multifacético y, particularmente como un proceso con predominio económico. El Pontífice Juan Pablo II la reconoce en distintas aristas y dimensiones; la más relevante es aquella de tipo económico: “El complejo fenómeno de la globalización, es una de las características del mundo actual, perceptible especialmente en América. Dentro de esta realidad polifacética, tiene gran importancia el aspecto económico (Ecclesia in América, 55). La rápida carrera hacia la globalización de los sistemas económicos y financieros, a su vez, hace más clara la urgencia de establecer quién debe garantizar el bien común y global, y la realización de los derechos económicos y sociales” (M. para la Jornada Mundial de la Paz, 9, 1999); por ello, esta vorágine de cambios tecnológicos y productivos que inciden de forma sustancial y directa en las finanzas, el comercio, las relaciones laborales, los servicios, la información y los propósitos de acumulación de ganancias, no deben transgredir la dignidad y la centralidad del ser humano, ni la libertad y la autodeterminación de las naciones.

Analizando el entorno actual, se perciben oportunidades relativas al desarrollo tecnológico y comunicacional derivadas del contexto global; no obstante, se presienten también los riesgos asociados a las nuevas dimensiones de las relaciones comerciales y financieras. En este orden de ideas, se conocen resultados que revelan una tendencia al aumento de las desigualdades, ya sea entre países avanzados y países en vías de desarrollo, ya sea al interno de los países industrializados. La creciente riqueza económica, hecha posible por los procesos

descritos, va acompañada de un crecimiento de la pobreza relativa (CDSI, p. 362).

La DSI no ofrece soluciones técnicas o promueve alternativas concretas a los problemas socioeconómicos (SRS, 41), pero recomienda criterios que orientan a la humanidad en su búsqueda de solución a los dilemas de cada época. En este contexto, compromete tres pilares que pueden garantizar una globalización ética: la dignidad de la persona, el bien común y la solidaridad.

En relación con el neoliberalismo en el contexto global, se perciben tendencias que radicalizan las políticas económicas de protección al funcionamiento del mercado global, para someter la realidad social a la rigurosidad de las leyes económicas que atalayan la unidimensional racional del máximo lucro: (a) Objeto: maximizar el bienestar económico; (b) foco de preocupación: eficiencia económica; (c) énfasis: en medios; (d) foco de tendencia: crecimiento económico; (e) definición de pobreza: población de debajo de la línea de ingreso mínimo; (f) indicadores claves: PIB, crecimiento del PIB y porcentaje bajo la línea de pobreza (Jolly, 2003, pp. 4-5) .

S.S. Juan Pablo II critica la ideología neoliberal que prevalece en algunos países del mundo y, especialmente los del continente americano; con predominio del mercado que mediatiza a aquellos más desprotegidos, menosprecia la dignidad de la persona causando la marginación de los seres más desvalidos y vulnerables:

Sistema que haciendo referencia a una concepción economicista del hombre, considera las ganancias y las leyes del mercado como parámetros absolutos en detrimento de la dignidad de las personas y los pueblos. Dicho sistema se ha convertido, a veces,



en una justificación ideológica de algunas actitudes y modos de obrar en el campo social y político, que causan la marginación de los más débiles. De hecho, los pobres son cada vez más numerosos, víctimas de determinadas políticas y de estructuras frecuentemente injustas (Ecclesia in América, 56).

El mercado y la visión de la DSI

El asunto del mercado ha sido uno de los conceptos más controversiales desde los ámbitos político, social, económico y epistemológico, a lo largo de los dos últimos siglos, toda vez que constituye un elemento central del núcleo de la ciencia económica, un fundamento de la economía política y un campo de la política económica.

Efectivamente, desde los primeros tiempos de la ciencia económica, el concepto de mercado devino en el tema de mayor apasionamiento por los distintos pensadores, máxime con el teorema de la “mano invisible”, propuesto por Smith (1976): no es la benevolencia del carnicero, del panadero, del cervecero, la que suministra los bienes que se precisan, sino su propio interés. Quienes están contribuyendo a crear el bienestar general a través de la economía son, asombrosamente, los actos de cada uno, motivados por buscar la propia ganancia, porque, al hacerlo, como si una mano invisible los dirigiese, acaban contribuyendo al bienestar de los demás.

Ricardo (1817), adverso a las leyes de pobres, preconizaba las bondades de la mano invisible a la vez que recomendaba que ese teorema no debiera tener objeción alguna. No consideró, entonces, las limitaciones sobre la dignidad humana y los efectos sobre las condiciones de pobreza y miseria propias de su contexto,

que pudiese generar el funcionamiento de los mercados bajo esta orientación.

S.S Juan Pablo II, en reiteradas ocasiones, expresó que la Iglesia no manifiesta preferencia por sistemas o programas económicos como sí suma atención por el respeto a la dignidad humana. Ello ha implicado la anuencia por discrepancias de preferencias frente a sistemas políticos entre los cristianos y, simultáneamente, consensos en relación con el respeto a la inviolable dignidad de la persona. Por lo anterior, *Centesimus annus* representa una opción clara por la economía de mercado entendida correctamente; sin embargo, esta postura no es aséptica de críticas al capitalismo ni de recomendaciones de carácter intervencionista (Hasperué, 2004, p. 2):

En relación con el sistema financiero, S. S. Benedicto XVI (C V, 21) reconoce las bondades derivadas del desarrollo económico en favor de generaciones de seres humanos. Sin embargo, se ha de admitir que ese mismo desarrollo económico mundial se ha caracterizado por desviaciones y problemas dramáticos...que afectan cada vez más al destino mismo del hombre, el cual, por lo demás, no puede prescindir de su naturaleza. Las fuerzas técnicas que se mueven, las interrelaciones planetarias, los efectos perniciosos sobre la economía real de una actividad financiera mal utilizada y en buena parte especulativa... nos induce hoy a reflexionar sobre las medidas necesarias para solucionar problemas que no sólo son nuevos... sino también, y sobre todo, que tienen un efecto decisivo para el bien presente y futuro de la humanidad.

De todos modos, la DSI, desde la *Rerum Novarum* de León XIII, hasta la *Caritas in Veritate*, del Papa Benedicto XVI, ha venido a clarificar el correcto



significado de aquellos principios, que hacen del sistema de mercado el mejor instrumento para funcionar la economía eficientemente, con el mayor margen de libertad ordenada al bien común.

El bien común desde la catolicidad

La categoría “común” posee dos dimensiones: el estar en común y aquello que se tiene en común. De este modo, para resolver el problema de aquello que se posee en común, es necesario que las personas involucrados reconozcan que están en “común” (Zamagni, 2014, p. 20).

Desde la primera acepción, Aristóteles (1984a, p. 2) concebía el bien común en los siguientes términos: “fin de la ciudad es el vivir bien (...), en consecuencia, la comunidad política tiene por objeto las buenas acciones y no sólo la vida en común”. En cuanto tal, el bien común es superior por ser el bien del todo social, además por ser extrínsecamente moral; trasciende lo común de lo material y enfatiza en los inmanentes del ser: virtud, *areté*, la *eudaimonía*, es decir, por las acciones positivas que dignifican la naturaleza del ser humano.

Santo Tomás de Aquino piensa que el fin último del hombre y de la sociedad tiene que consistir en contemplar y gozar del más común y más alto de los bienes: Dios, que corresponde a una especie de visión divina; en tanto que acción humana, el bien común se refiere a: “la unión de los hombres para hacer algo uno que debe ser hecho conjuntamente”; de este modo, la sociedad se debe a un ente de orden, o sea, un conjunto de sustancias unidas en torno a un fin. La sociedad humana es ente de orden, precisamente porque no es una sola sustancia, ni tampoco la mera suma cuantitativa de los seres humanos que la integran, se trata de un conjunto de seres humanos unidos en torno a un fin. Esta

unión está dada por la mutua relación con un bien común (Zanotti, 2005).

En tiempo reciente, y según la DSI, el bien común es “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección” (GS 26). “abarca a todo el hombre, es decir, tanto a las exigencias del cuerpo como a las del espíritu” (PT 57). “También en la vida económica-social debe respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad. Porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social” (GS 63).

En relación con la segunda acepción, en la economía moderna (a partir de la mitad del siglo XVIII), los bienes se relacionaban con el término latino *bonum*, es decir, se asociaba un bien con todo aquello que fuese bueno (visión aristotélica-tomista). La teoría económica clásica de principios del siglo XIX asume los bienes con el significado de *mercancías*: “es un bien todo aquello que, tomando la forma de mercancía, es llevado al mercado donde adquiere su valor” (Zamagni, 2014, p. 10). Con la revolución marginalista de los años setenta del siglo XIX, el bien se convirtió en utilidad. Bajo el enfoque aristotélico, utilidad es la capacidad de los bienes de satisfacer las necesidades del hombre, o sea, la propiedad que emerge de la relación del hombre con el mundo de las cosas. De esta forma, se asocia la economía con una ciencia del bien en la medida que se preocupa por la maximización de la utilidad.

Pareto (1909), teórico exponente del pensamiento neoclásico y el enfoque marginalista, superaría la dificultad epistemológica que generaba el compromiso de la economía con la satisfacción de las necesidades humanas. Él centró el problema



económico en las preferencias individuales: “Un discurso económico construido a partir de la idea del bien como satisfacción de preferencias, no puede albergar una categoría como la de los bienes comunes” (Zamagni, 2014, p. 11).

Benedicto XVI (CV, 2010) expresaba su pensamiento de bien común empresarial reconociendo los ingentes esfuerzos y sacrificios para abrir o mantener la propia empresa en el mercado, con sentido de “comunidad de personas” generadoras de bienes o prestadoras de servicios con objetivos adicionales al del lucro (bien necesario); por ejemplo, que el empresario atento al bien común está llamado a ver siempre su actividad en el marco de un todo plural. Este enfoque genera (riqueza), mediante la fraternidad vivida concretamente en las opciones económicas y financieras, con mercados más competitivos y... animado por el espíritu de servicio” (S.S. Benedicto XVI, citado en Velarde, 2010, p. 1).

En este sentido, el bien común no puede ser subyugado, sin más, a la lógica mercantil. La actividad económica debe estar ordenada a la consecución del bien común, que es responsabilidad política sobre todo de la comunidad. Por tanto, se debe tener presente que separar la gestión económica, a la que correspondería únicamente producir riqueza, de la acción política, que tendría el papel de conseguir la justicia mediante la redistribución, es causa de graves desequilibrios (Cf. Caritas in veritate, 36).

Enseñanza de la economía en la Universidad Católica de Pereira

Dos reflexivas y elocuentes historias acompañan las primeras y las últimas lecciones del aprendizaje económico en el Programa. La economía es un

sector de la múltiple actividad humana y en ella, como en todos los demás campos, es tan válido el derecho a la libertad como el deber de hacer uso responsable del mismo (CA, 32).

Primer relato

A la vez que avanzaba la Revolución Industrial y la Revolución Liberal -libertad de imprenta y libertad política-, se incrementaba la magnitud del problema de la pobreza en el siglo XIX, en Inglaterra particularmente. Esta situación atrajo el interés de A. Marshall de formación en los campos de la filosofía y la teología moral, para proseguir sus estudios en la ciencia económica. Visitó los barrios pobres de diversas ciudades y observó los rostros de las gentes. Después de esta experiencia, estudió la economía política (Velarde, 2011).

Tenía un retrato pintado al óleo de un hombre con una expresión de pobreza y de angustia tremenda. Cuando hacía investigación económica (desarrollos matemáticos y abstractos), contemplaba el retrato del que él llamaba su “santo patrón” y si llegaba a la conclusión de que aquello no le iba a servir para nada a aquella persona -representación de angustia y pobreza-, abandonaba la investigación.

Segundo relato

En el siglo XX, en Alemania nazi, hubo otro planteamiento surgido de un grupo de economistas liderado por W. Eucken -que admitía tener sus raíces en el pensamiento de la Iglesia y, concretamente, en el respeto a la persona humana-, proveniente de una Universidad “negra” de la Iglesia, la Universidad de Friburgo.

La postura alternativa de este grupo de economistas se resume en lo siguiente: es

imposible que exista una economía al servicio del hombre si no está basada en lo que él llamaba, un orden de la competencia conformada, necesariamente, por cinco excepciones:

1. El mercado del trabajo no ha de ser de libre competencia, como puede ser el mercado de los zapatos. No puede atentar a la dignidad humana.
2. El mercado de la vivienda. La vivienda tiene mucha importancia para un católico. Supone el albergue de la familia. Significa también, para toda persona con un mínimo de sensibilidad, el preservar ciertos valores culturales, ciertos monumentos, ciertos órdenes urbanos.
3. La agricultura. Esta realidad rural está vinculada a una serie de valores básicos culturales heredados. Por ello, deben existir fuertes mecanismos reguladores y protectores.
4. Los productos relacionados con la defensa nacional, como son las armas, tampoco pueden admitir que actúe libremente el mercado sobre ellos.
5. El mundo financiero. Cuando se derrumba una gran institución financiera, los efectos dominó pueden ser muy considerables. No se puede dejar que se derrumben muchísimas actividades económicas y financieras como consecuencia de una especie de sacrosanto respeto al mercado (Velarde, 2011, p. 14).

Cuando los economistas o los científicos buscan respuestas y otras comprensiones, terminan

develando los documentos pontificios últimos; por ejemplo, la encíclica *Centesimus Annus*, del Papa Juan Pablo II, en la que se reconoce en la Escuela de Friburgo esa búsqueda de un orden de la competencia, pero respetando ciertos ámbitos que deben ser defendidos.

Por tanto, la enseñanza de la ciencia económica implica asumir la flexibilidad y apertura de las concepciones en torno a los distintos enfoques, metodologías e ideologías en el marco del pensamiento crítico. Acerca de los planteamientos del crecimiento económico, como equilibrio, optimización, competencia, mercado eficiente, entre otros, se estudian a partir de los aportes de las corrientes ortodoxas, principalmente. Los asuntos relacionados con el desarrollo se asumen desde las visiones del desarrollo humano integral y, para ello, son piedra angular los documentos del Magisterio de la DSI.

El crecimiento económico y el desarrollo desde el Programa de Economía de la Universidad Católica de Pereira

El *alma mater*, como expresión excelsa de universalidad de los conocimientos y los saberes, así como protectora esmerada del acervo histórico-cultural de la humanidad, también es recinto de creatividad, productora y transmisora de nuevos conocimientos, en el proceso connatural de la perfectibilidad humana. Por tanto, la universidad se convierte en el espacio genuino de discusión plural de enfoques, vertientes y teorías ortodoxas y heterodoxas de la ciencia económica.

En este contexto universitario y católico, el programa de Economía guiado por la filosofía institucional aporta, para la formación profesional de sus estudiantes, aprendizajes

disciplinarios desde las distintas escuelas, corrientes, enfoques y paradigmas, en el marco taxonómico del *mainstream* y las perspectivas alternativas.

De manera complementaria, se discuten los fundamentos que propone y promueve la DSI en relación con el desarrollo a través de encíclicas como *Populorum Progressio* (propuesta de una nueva comprensión del “desarrollo”: desarrollo integral del hombre y desarrollo solidario de la humanidad como condiciones para el auténtico desarrollo) y *Laborem Exercens* (el desarrollo económico no es sinónimo de desarrollo humano; el primero es solo el medio, la investigación, la técnica, la política económica, las finanzas, etc., donde debe realizarse el segundo: elevación de la dignidad de la persona humana).

De este modo, se estudian con sentido crítico y pluralista las distintas vertientes del capitalismo ortodoxo que se fundamentan en la fábula de las abejas (Mandeville, 1714), la perspectiva de crecimiento y riqueza de las naciones a partir de la visión de la economía de mercado libre y el teorema de la mano invisible (Smith, 1776) y el principio NOMA (magisterios no superpuestos) de Whately (1829), según el cual “la esfera de la economía debe permanecer separada de la ética y la política (Zamagni, 20214, p.11).

Así mismo, se someten a juicio tanto las propuestas alternativas del crecimiento endógeno, como las teorías del desarrollo. Es el caso del enfoque de las capacidades que fundamenta la teoría del desarrollo humano, la cual ha sido adoptada no solo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sino también por organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo monetario Internacional (FMI). Este hecho estimula el estudio juicioso que

exige el rigor de la economía del desarrollo y la formación crítico-propositiva de los estudiantes.

Por lo anterior, en el programa de economía se debaten las teorías del crecimiento económico, de un lado, y las teorías del desarrollo, del otro; se diferencian y dilucidan los propósitos medulares que explican el aumento de la riqueza material y el aumento en el nivel de calidad de vida, explicado por la eficiencia económica (crecimiento como medio y fin) y el avance en justicia e inclusión, razonado desde la equidad social (desarrollo):

La Universidad católica, en cuanto Universidad, es una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales (Encíclica *Ex CordeEcclesiae*, N°12, Juan Pablo II).

En síntesis, las teorías del crecimiento económico y el desarrollo son sometidas a discusión en los distintos espacios que generan los procesos de enseñanza y aprendizaje de la disciplina, como foros regionales, aportes en la elaboración de los planes de desarrollo regional y políticas públicas, en el marco de la tríada desarrollo-hombre-trabajo que promueve la DSI:

El desarrollo no debe ser entendido de manera exclusivamente económica, sino bajo una dimensión humana integral. No se trata de elevar a los pueblos al nivel del que gozan hoy los países más ricos, sino de fundar...una vida más digna, hacer crecer efectivamente la dignidad y la creatividad de toda persona, su capacidad de responder a la propia vocación... (C A, Juan Pablo II).



Conclusiones

El diálogo entre las dos doctrinas ha sido más unidireccional desde la DSI hacia la economía del *mainstream*. Se caracteriza por el respeto al disenso de opiniones e ideologías. Sin embargo, vela de manera esmerada por el respeto y la libertad de credo; ello no obsta para asumir duras críticas contra los diferentes sistemas políticos que agobian a los pueblos.

La DSI reconoce de forma clara los logros tecnológicos y científicos del sistema económico y político, en un contexto global como el actual; sin embargo, deplora las oprobiosas situaciones de miles de gentes pobres y marginadas de los beneficios del desarrollo capitalista.

Frente al avance del crecimiento económico y la economía de libre mercado en un mundo globalizado, interpreta las verdades y resultados de las relaciones económicas de inequidad, con resultados de pobreza y exclusión social.

DSI ha tenido un rol sociocultural de capital importancia en la comunidad humana, toda vez

que actúa como la voz de la conciencia desde la moral cristiana, orientando, reflexionando y aportando un prolífico diálogo alrededor de los principales problemas sociales que caracterizan los últimos tiempos.

La DSI no asume afiliación política o de otra índole; actúa como promotora de la paz mundial y defensora declarada del respeto a la dignidad humana.

Desde la Catolicidad de la DSI, se asume un acercamiento a todos los pueblos, en su propósito de sembrar el bien, la virtud y la verdad del Evangelio, así como propugnar por el desarrollo humano integral y defensa de los pobres y más vulnerables.

La enseñanza de la economía y los debates de sus principales problemas se realizan teniendo en cuenta las condiciones del contexto regional para alcanzar la pertinencia requerida; todo ello, en un ambiente propicio para fortalecer los valores institucionales y los lineamientos del desarrollo humano.

Referencias

- Aristóteles (1984a). *Nicomachean Ethics*. En: J. Barnes, (Ed.), *The complete works of Aristotle, volume 2*. Princeton: Princeton University Press.
- Balmes, J. (2015). *El desarrollo, la economía y el capitalismo desde la visión católica*. Disponible en <http://www.gaceta.es/daniel-marin/desarrollo-economia-vision-catolica-16042015-1240>
- Bentham, J. (1834). *Deontología o ciencia de la moral*, 2 vols. Valencia: Librería de Hallen y sobrinos.
- Bestard, J. (1989). *El verdadero desarrollo es el que afirma el primado de la persona sobre las cosas*. Disponible en www.caritas.es/.../13%20-%20El%20verdadero%20desarrollo%20es%20...
- CDSI. Pontificio Consejo “Justicia y Paz”. Capítulo séptimo. La vida económica. 2004.
- Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae n°. 1.
- Constitución Pastoral (1965). *Gaudium et Spes*. Papa Pablo VI.
- Encíclica Rerum Novarum. Papa León XIII. 1891
- Encíclica Populorum Progressio. Papa Pablo VI. 1967.
- Encíclica Sollicitudo Rei Socialis. S. S. Juan Pablo II, 1987.
- Encíclica Centesimus Annus. S.S. Juan Pablo II. 1991.
- Encíclica Redemptor Hominis. S. S. Juan Pablo II. 1979.
- Encíclica Laborem Exercens. S. S. Juan PABLO II. 1981.
- Encíclica Caritas in Veritate. Sumo Pontífice Benedicto XVI 2009.
- Encíclica Laudato si’. S. S. Francisco, 2015, 169.
- Ecclesia in América. Exhortación Apostólica Postsinodal. S. S. Juan Pablo II, 1999. Roma. Editrice Vaticana.
- Fuentes, F. (2013). *Economía y Doctrina Social de la Iglesia*. Ponencia para el Curso-Taller organizado por el CELAM, la Fundación Konrad Adenauer, ODUICAL y la Fundación Pablo VI, Madrid. Disponible en www.kas.de/wf/doc/5205-1442-1-30.pdf
- Hasperués, G. (2004). *La Doctrina Social de la Iglesia y la economía de libre mercado*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.
- Jevons, W.S. (1874). *Principios de la ciencia. Lógica del método científico*. Argentina: Espasa-Calpe.
- Jolly, R. (2003). *Desarrollo humano y neoliberalismo: comparación de paradigmas*. Disponible en file:///C:/Users/armando/Downloads/neoliberalismo_y_desarrollo_humano%20com.%20vulnerables%20jm2.pdf
- Krugman, P. (1999). *The Return of Depression Economics*. New York-London: W W Norton & Company.
- Kuznets, S. (1955). Economic growth and income distribution. *The American Economic Review*, 1, 3-28.



- Marín, D. (2015). *El desarrollo, la economía y el capitalismo desde la visión católica*. *La Gaceta*. Disponible en <http://gaceta.es/daniel-marin/desarrollo-economia-vision-catolica-16042015-1240>
- Mateus, R. y Brassat, D. (2002). La globalización: sus efectos y bondades. *Economía y Desarrollo*, 1(1), 65-77.
- Mill, J.S. (1863). *El utilitarismo*. Disponible en utilitarianphilosophy.com/johnstuartmill.es.html
- Parra, R., Ordoñez, A. y Acosta, C. (2013). Pobreza, brechas y ruralidad en Colombia. *Coyuntura Económica*, XLIII(1), 15-36.
- Ricardo, D (1817). *Principios de Economía Política y tributación*. Disponible en <https://esepuba.files.wordpress.com/.../david-ricardo-principios-de-econo...>
- Rodríguez, C. (2001). Un mito perdurable: la economía como “ciencia lúgubre”. *Claves de la razón práctica*, 112, 62-68.
- Rodrik, D. (1999). Whose Trade. *The Nation*, 6, 12-99.
- Sen, A.(2000). *Desarrollo como Libertad*. Madrid: Planeta.
- Smith, A. (1979). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México: FCE.
- Tedesco, J. (1998). Educación y sociedad del conocimiento y de la información. *Revista Colombiana de la Educación*, 36-37, 139-152
- Velarde, J. (2011). *La doctrina social de la iglesia y la economía de mercado*. Disponible en <http://centrocovarrubias.com/search/node/a%C3%B1o%20La%20doctrina%20social%20de%20la%20iglesia%20y%20la%20econom%C3%ADa%20de%20mercado>
- Vergopoulos, K. (2002). Coyuntura y Debate. El fin de la globalización. *Revista Latinoamericana de Economía*, 33, 137-155.
- Yáñez, E. (2012). La Doctrina Social de la Iglesia frente al actual modelo de desarrollo económico en la sociedad de América Latina. Disponible en <http://www.kas.de/wf/doc/7709-1442-4-30.pdf>
- Zamagni, S. (2014). Bienes comunes y economía civil. *Cultura Económica*, XXXII (87), 8-25.
- Zanotti, G. (2005). *Economía de mercado y Doctrina social de la Iglesia*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.